

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2018, se ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de Ayuda a Domicilio de Pedro Muñoz, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y se ordena la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora.

A. Organismo: Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

a) Dependencia que tramita el expediente y en la que se puede obtener información:

- Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

- Dirección: Plaza de España, número 1 (13620-Pedro Muñoz).

- Teléfono: 926 58 60 01.

- Fax: 926 56 91 85.

- Correo electrónico: tecnico.secretaria@pedro-munoz.com- Dirección de internet del perfil del contratante: www.pedro-munoz.com

- Fecha límite para la obtención de documentación e información: 22 de marzo de 2018.

B. Número de expediente: 06/18—GSP.

2.-Objeto del contrato.

A. Tipo: Gestión de Servicios Públicos.

B. Descripción: Servicio de Ayuda a Domicilio.

C. Lugar de ejecución: Municipio de Pedro Muñoz.

D. Plazo de ejecución: Un año contado desde la firma del contrato.

E. Prórroga. Un año.

F. CPV: 85312000.

3.-Tramitación y procedimiento.

A. Tramitación: Ordinaria.

B. Procedimiento: Abierto.

C. Criterios de adjudicación:

a) Proyecto de organización y gestión del servicio objeto del contrato: Hasta 30 puntos.

b) Plan social: Hasta 15 puntos.

c) Oferta económica: 30 puntos.

d) Mejoras: 25 puntos.

4.-Valor estimado del contrato: 738.649,68 euros.

5.-Presupuesto base de licitación.

A. Importe neto: 369.324,84 euros.

B. Importe total: 384.097,83 euros (369.324,84 euros más 14.772,99 euros en concepto de I.V.A.).

6.-Garantías exigidas.

A. Provisional: No se exige.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

B. Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido I.V.A.

7.-Requisitos específicos del contratista.

A. Clasificación:

a) Grupo: U.

b) Subgrupo: 1.

c) Categoría: 3.

8.-Presentación de ofertas.

A. Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B. Modalidad de presentación: Según lo establecido en la cláusula 12ª del pliego de cláusulas administrativas.

C. Lugar de presentación:

a) Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1 (13620-Pedro Muñoz).

c) Dirección electrónica: www.pedro-munoz.com.

9.-Apertura de ofertas.

A. Descripción: Según lo establecido en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas.

B. Lugar: Centro Cívico y Cultural del Ayuntamiento.

a) Dirección Plaza de España, sin número (13620-Pedro Muñoz).

10.-Gastos de publicidad: De cuenta del adjudicatario.

Anuncio número 740

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>